

Fecha: Guayaquil, 17 de Marzo del 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los Diecisiete días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las 10h00 horas, en la oficina situada en el cantón Guayaquil, en la Calle Acacias 1014 e Iñanes, Ciudadela Urdesa Central en el Centro Comercial Aventura, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa **BUSHNIKA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

El señor **SANCHEZ ESCOBAR ALEJANDRO ERNESTO**, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a Cuatrocientos votos; y Sr. **ESCOBAR ANDY JOSE**, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a Cuatrocientos votos.-

Preside la sesión el señor **ESCOBAR ANDY JOSE** y actúa como Secretario de la Junta, el señor **ALEJANDRO SANCHEZ ESCOBAR**.-

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos en el orden del día:

- Conocimiento y Aprobación de las Cifras de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2016, en NIIF.
- Designar y aprobar a la CPA, Shirley Alava como Comisaría para el periodo 2016-2017.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.- Por secretaría -se procede a leer los puntos del orden del día que dicen:

- **Conocimiento y Aprobación de las Cifras de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2016, en NIIF.**
- **Designar y aprobar a la CPA, Shirley Alava como Comisaría para el periodo 2016-2017.**

Pasando a considerar los puntos del orden del día, luego de deliberar sobre la Aprobación de los Estados Financieros ejercicio fiscal 2016, sus Notas aclaratorias, y la designación del Comisario, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar los mismos.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta, hecho lo cual se procederá a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los accionistas, el Gerente y el suscrito Secretario que certifica.

ALEJANDRO SANCHEZ
GERENTE GENERAL

ESCOBAR ANDY JOSE
ACCIONISTA

SANCHEZ ESCOBAR ALEJANDRO
ACCIONISTA

ALEJANDRO SANCHEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA